

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1790

Número de Repertorio: 3819

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1790 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304219502	NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	COMPRADOR
1704943560	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL	VENDEDOR
1703725257	PAREDES VACA MELIDA SUSANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1112626001	17069	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: sábado, 14 agosto 2021

Fecha generación: lunes, 16 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 5 7 3 I O E T K X E





ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DEL DEPARTAMENTO CIENTO UNO UBICADO EN EL EDIFICIO DENOMINADO CONDOMINIO BERTHA, LOCALIZADO EN LOS LOTES NÚMEROS VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE LA MANZANA NUEVE, AVENIDA CUARTA DE LA URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL: QUE OTORGAN LOS SEÑORES PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO Y MELIDA SUSANA PAREDES VACA.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO.-

N°20211308002P00831

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$10.000,00

AUTORIZADA

EL 30 DE JULIO DEL 2021

PRIMERA COPIA EL 30 DE JULIO DEL 2021

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000057251



20211308002P00831



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P00831						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2021, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704943560	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PAEDES VACA MELIDA SUSANA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1703725257	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304219502	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308002P00831
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2021, (17:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO CATASTRAL, CERTIFICADO FINANCIERO, CERTIFICADO DE SOLVENCIA, TÍTULO DE CRÉDITO A LA UTILIDAD Y TÍTULO DE CRÉDITO DE ALCABALAS

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELEFONO: 052622514 / 094257214
pati.mendoza@notmanta.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000057251

CODIGO NUMERICO: 20211308002P00831

COMPRAVENTA DEL DEPARTAMENTO CIENTO UNO UBICADO EN EL EDIFICIO DENOMINADO CONDOMINIO BERTHA, LOCALIZADO EN LOS LOTES NÚMEROS VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE LA MANZANA NUEVE, AVENIDA CUARTA DE LA URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL: QUE OTORGAN LOS SEÑORES PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO Y MELIDA SUSANA PAREDES VACA.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$10.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de julio del año dos mil veintiuno, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, Comparece, el señor **PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete cero cuatro nueve cuatro tres cinco seis guión cero**, por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

propios y personales derechos, y en calidad de Mandatario de la señora MELIDA SUSANA PAREDES VACA, de estado civil divorciada, según Poder Especial celebrado en la Notaría Quincuagésima del Cantón Quito, en fecha catorce de julio del año dos mil veintiuno, que se adjunta al protocolo como habilitante, además el compareciente declara ser de estado civil divorciado, ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, a quien en adelante se les podrá llamar como "LOS VENEDORES"; y, por otra parte la señora **MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cuatro dos uno nueve cinco cero guión dos**, quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, y a quien se le podrá llamar "LA COMPRADORA".- Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALLERON
TELÉFONO: 0526225714
pati.mendoza@hotmail.com



de la misma en el Sistema del Registro Civil de
Identidad y Cedulación y proceder a descargarla
para que queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy fe.- Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, la Notaria, de los
efectos y resultados de esta escritura de
COMPRAVENTA, así como examinados que fueran en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura
pública la siguiente minuta cuyo texto es el
siguiente: **SEÑOR(A) NOTARIA.-** En su Registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase usted
señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, la
cual se realizará bajo la modalidad presencial,
contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen,
otorgan y suscriben, por una parte el señor
PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO, portador de
la cédula de ciudadanía número **uno siete cero**
cuatro nueve cuatro tres cinco seis guión cero,
por sus propios y personales derechos, y en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

calidad de Mandatario de la señora MELIDA SUSANA PAREDES VACA, de estado civil divorciada, según Poder Especial celebrado en la Notaría Quincuagésima del Cantón Quito, en fecha catorce de julio del año dos mil veintiuno, que se adjunta al protocolo como habilitante, de estado civil divorciado, domiciliado en esta Ciudad de Manta, a quien en adelante se les podrá llamar como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos uno nueve cinco cero guión dos, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, y a quien se le podrá llamar "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO, manifiesta que junto con la señora MELIDA SUSANA PAREDES VACA, y dentro de la extinta sociedad conyugal adquirieron el Departamento CIENTO UNO, ubicado en el Edificio denominado Condominio Bertha, localizado en los lotes números VEINTISÉIS y VEINTISIETE de la Manzana NUEVE, avenida Cuarta de la URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL, del sitio Barbasquillo, singularizado así: DEPARTAMENTO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MATECON
TELÉFONO: 052622585 / 0526227214
pati.mendoza@netmail.com



CIENTO UNO: ubicado en la planta baja, el cual se compone de sala, comedor, cocina y dormitorio con baño privado con vestidor, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA** lindera con el Departamento doscientos uno; **POR ABAJO** lindera con terreno del edificio. **POR EL NORTE** partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cincuenta y ocho centímetros, luego gira hacia el Norte en un metro sesenta y seis centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros, quince centímetros lindando con el garaje G-Cinco y área común de patio; **POR EL SUR** lindera con el Departamento ciento dos en siete metros setenta y tres centímetros; **POR EL ESTE** lindera con propiedad particular en seis metros, sesenta y cuatro centímetros, y **POR EL OESTE** lindera con área común de bodega hall de ingreso y garaje G-cuatro en ocho metros, treinta centímetros. Teniendo una superficie total de SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS. Correspondiéndole una ALÍCUOTA DE CERO PUNTO CERO CUATROCIENTOS OCHENTA POR CIENTO de la totalidad del edificio. Bien Inmueble que lo adquiriera mediante escritura

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

pública de Protocolización del Auto de Adjudicación dentro del Juicio Oral de Trabajo número 13352-2011-0284, que fue seguido por Sr. Patricio Cristóbal Sarabia Naranjo, contra la Empresa Aguirre Sánchez ASS, en la persona del Sr. Francisco Aguirre Moncayo, por sus propios derechos y por los Derechos que representa de la Empresa, dictada el tres de Abril del dos mil dieciocho, por la Unidad Judicial del Trabajo con sede en el Cantón Manta., Departamento Ciento Uno, ubicado en el Edificio denominado Condominio Bertha, localizado en los lotes número veintiséis y veintisiete de la manzana. Nueve Urbanización Manta Dos Mil del sitio Barbasquillo, autorizada en la Notaria Pública Sexta del Cantón Manta, con fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, bajo el número de inscripción tres mil cuatrocientos setenta y siete. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente



NOTARÍA SEGUNDA DE PÚBLICA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS A Y B, MANTAS
TELÉFONO: 052621117 / 0994357314
patimendoza@notmal.com



fecha, mismos que declaran que el inmueble se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, y mediante el presente instrumento el señor PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de apoderado especial de la señora MELIDA SUSANA PAREDES VACA, manifiesta y declara que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO, el Departamento CIENTO UNO, ubicado en el Edificio denominado Condominio Bertha, localizado en los lotes números VEINTISÉIS y VEINTISIETE de la Manzana NUEVE, avenida Cuarta de la URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL, del sitio Barbasquillo, singularizado así: **DEPARTAMENTO CIENTO UNO:** ubicado en la planta baja, el cual se compone de sala, comedor, cocina y dormitorio con baño privado con vestidor, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA** lindera con el Departamento

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

doscientos uno; **POR ABAJO** lindera con terreno del edificio. **POR EL NORTE** partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cincuenta y ocho centímetros, luego gira hacia el Norte en un metro sesenta y seis centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros, quince centímetros lindando con el garaje G-Cinco y área común de patio; **POR EL SUR** lindera con el Departamento ciento dos en siete metros setenta y tres centímetros; **POR EL ESTE** lindera con propiedad particular en seis metros, sesenta y cuatro centímetros, y **POR EL OESTE** lindera con área común de bodega hall de ingreso y garaje G-cuatro en ocho metros, treinta centímetros. Teniendo una superficie total de SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS. Correspondiéndole una ALÍCUOTA DE CERO PUNTO CERO CUATROCIENTOS OCHENTA POR CIENTO de la totalidad del edificio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la compradora declara que los valores de la compraventa fueron transferidos por la señora ROXANA MARIA ARBOLEDA NAVARRETE, propietaria de la

NOTARÍA
PÚBLICANOTARÍA SEGUNDA DE MANTÁ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 14 Y MALECON
TELEFONO: 052622654994-57214
pati.mendoza@notumant.com

cuenta corriente número 2100122597 del Banco Pichincha, a la cuenta corriente número 2205392087 del banco del Pacifico del vendedor señor PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO, quien declara haber recibido la transferencia hecha a su favor, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantá - Ecuador

expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio Ciudadela Metropolitana del Cantón Manta, teléfono 0984861077, correo electrónico patricio saravia@hotmail.com, y la parte compradora señala como domicilio el Barrio Jesús de Nazaret (Sector Los Gavilanes) del Cantón Manta, teléfono 0994155870, y correo electrónico lourdes2062@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **SÉPTIMA.-**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: Los vendedores facultan a la parte compradora para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **OCTAVA.-**

DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTÁ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA Y MALECON
TELEFONO: 051 2158300214
patimendoza@hgm.com



responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA.- GASTOS:** La Compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martin Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, en forma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantá, Ecuador

física se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-@

Elaborado por: W.P.M.G.


PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO

C.C.N. 1704943560

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR
LOS QUE REPRESENTA DE LA SEÑORA
ELIDA SUSANA PAREDES VACA


MARIA DE LOURDES NAVARRETE ZAMBRANO

C.C.No. 130421950-2


ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES MSG.
Notaria Pública Segunda del cantón Manta.

FIRMES CON
EL CAMBIOEmpresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

17069

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013715
Certifico hasta el día 2021-07-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1112626001

Fecha de Apertura: martes, 15 septiembre 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Edificio denominado Condominio Bertha.

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Departamento CIENTO UNO, ubicado en el Edificio denominado Condominio Bertha, localizado en los lotes números VEINTISÉIS y VEINTISIETE de la Manzana NUEVE, avenida Cuarta de la URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL, del sitio Barbasquillo, singularizado así: DEPARTAMENTO CIENTO UNO: ubicado en la planta baja, el cual se compone de sala, comedor, cocina y dormitorio con baño privado con vestidor, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas:

POR ARRIBA, lindera con el Departamento doscientos uno;

POR ABAJO lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE, partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cincuenta y ocho centímetros, luego gira hacia el Norte en un metro sesenta y seis centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros, quince centímetros lindando con el garaje G-Cinco y área común de patio;

POR EL SUR, lindera con el Departamento ciento dos en siete metros setenta y tres centímetros;

POR EL ESTE, lindera con propiedad particular en seis metros, sesenta y cuatro centímetros, y

POR EL OESTE, lindera con área común de bodega hall de ingreso y garaje G-cuatro en ocho metros, treinta centímetros.

Teniendo una superficie total de SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS.

Correspondiéndole una ALÍCUOTA DE CERO PUNTO CERO CUATROCIENTOS OCHENTA POR CIENTO de la totalidad del edificio.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1719 jueves, 02 octubre 2003	8266	8288
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	1164 lunes, 01 diciembre 2003	7645	7667
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	96 jueves, 17 febrero 2005	119	122
EMBARGOS	EMBARGO	122 martes, 23 agosto 2005	337	342
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	707 martes, 11 septiembre 2012	2295	2304
EMBARGOS	EMBARGO	139 martes, 07 octubre 2014	1	1
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	138 martes, 07 octubre 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	402 viernes, 27 abril 2018	2308	2315
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	180 martes, 16 octubre 2018	1884	1890
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3477 miércoles, 24 octubre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 02 octubre 2003

Número de Inscripción : 1719

Folio Inicial: 8266

Número de Repertorio: 4037

Folio Final : 8266

 abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIOEmpresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 septiembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el DEPARTAMENTO CIENTO UNO y EL GARAJE G-CINCO ubicados en el EDIFICIO DENOMINADO CONDOMINIO BERTHA, localizado en los lotes números VEINTISÉIS y VEINTISIETE de la Manzana NUEVE, avenida Cuarta de la Urbanización Manta Dos Mil, del sitio Barbasquillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN MARIA MERCEDES	CASADO(A)	CUENCA
VENDEDOR	PALADINES GILER OSCAR ABEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1437	miércoles, 31 mayo 2000	8927	8939

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 10] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: lunes, 01 diciembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1164

Folio Inicial: 7645

Número de Repertorio: 4842

Folio Final : 7645

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.- Sobre Departamento CIENTO UNO y el Garaje G-Cinco, ubicado en el Edificio denominado CONDOMINIO BERTHA, localizado en los lotes número veinte y seis y veinte y siete de la Manzana nueve, avenida cuarta de la Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	MONTENEGRO SALGADO EDWIN PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
ACREEDOR HIPOTECARIO	NAVAS CHACON PATRICIA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1719	jueves, 02 octubre 2003	8266	8288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 17 febrero 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 119

Número de Repertorio: 844

Folio Final : 119

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: PICHINCHA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 enero 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes ordenada por el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha mediante deprecatorio al Juzgado Vigésimo Quinto de lo

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIOEmpresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF

Civil de Manabí dentro del juicio Ejecutivo N. 1275- 2004 W.Z.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	VALENZUELA MORA MARCO FABIAN	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA		MANTA
DEUDOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1719	jueves, 02 octubre 2003	8266	8288

Registro de : EMBARGOS

[4 / 10] EMBARGO

Inscrito el: martes, 23 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: PICHINCHA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 marzo 2005

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

Dictado por el Juzgado 7mo. De lo Civil de Pichincha, quien deprecia al Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 122

Folio Inicial: 337

Número de Repertorio: 3999

Folio Final : 337

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MONTENEGRO SALGADO EDWIN PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
ACTOR	NAVAS CHACON PATRICIA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA		MANTA
DEUDOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1719	jueves, 02 octubre 2003	8266	8288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 10] PROHIBICIÓN JUDICIAL

Inscrito el: martes, 11 septiembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 agosto 2012

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES, contra Aguirre Moncayo Francisco, en calidad de representante de la Empresa AGUIRRE SÁNCHEZ SÁNCHEZ ASS, Juicio Laboral # 284.2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 707

Folio Inicial: 2295

Número de Repertorio: 5347

Folio Final : 2295

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEGUNDO DEL TRABAJO DE MANABI		MANTA
DEUDOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIOEmpresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1719	jueves, 02 octubre 2003	8266	8288

Registro de : EMBARGOS

[6 / 10] EMBARGO

Inscrito el: martes, 07 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 septiembre 2014

Fecha Resolución: martes, 23 septiembre 2014

a.-Observaciones:

EMBARGO CAUSA NUMERP 2011-0284

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 139

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7314

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO		MANTA
DEUDOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	EMPRESA AGUIRE SANCHEZ SANCHEZ ASS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	122	martes, 23 agosto 2005	337	342

Registro de : EMBARGOS

[7 / 10] CANCELACIÓN DE EMBARGO

Inscrito el: martes, 07 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: PICHINCHA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE EMBARGO CAUSA NUMERO 2011-0284

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 138

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7313

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MONTENEGRO SALGADO EDWIN PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA
ACTOR	NAVAS CHACON PATRICIA DEL ROSARIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA		MANTA
DEUDOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	122	martes, 23 agosto 2005	337	342

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 10] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 27 abril 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Número de Inscripción : 402

Folio Inicial: 2308

Número de Repertorio: 2915

Folio Final : 2308

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

FIRMES CON
EL CAMBIOEmpresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Prohibición dentro del Juicio de Procedimiento Oral No. 13352-2011-0284 dentro del Ejecutivo seguido por Patricio Cristobal Sarabia Naranjo, contra Empresa Aguirre Sánchez Sanchez Ass, en la persona del Sr. Francisco Aguirre Moncayo. Of. No. 0105-2018-UJTM-M-JMLD Manta, Abril 23 del 2018 Se declaran CANCELADOS TODOS LOS GRAVAMENES INSCRITOS CON ANTERIORIDAD AL PRESENTE AUTO DE ADJUDICACION.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA		MANTA
DEUDOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1164	lunes, 01 diciembre 2003	7645	7667
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	96	jueves, 17 febrero 2005	119	122
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	707	martes, 11 septiembre 2012	2295	2304

Registro de : EMBARGOS

[9 / 10]-CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: martes, 16 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 1884

Número de Repertorio: 6930

Folio Final : 1884

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 septiembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES.-Oficio No 0425-2018-UJTM-M-JMLD. Dentro del juicio de Procedimiento Oral de Trabajo No 13352-2011-0284 que sigue Sarabia Naranjo Patricio Cristobal, en contra de la empresa Aguirre Sanchez Sanchez ASS; en la persona del señor Francisco Aguirre Moncayo. *Departamento CIENTO UNO, ubicado en el Edificio denominado Condominio Bertha, localizado en los lotes números VEINTISÉIS y VEINTISIETE de la Manzana NUEVE, avenida Cuarta de la URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL, del sitio Barbasquillo. Teniendo una superficie total de SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	EMPRESA AGUIRRE SANCHEZ SANCHEZ ASS		MANTA
DEUDOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	139	martes, 07 octubre 2014	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 24 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3477

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7125

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 mayo 2018

 Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización del Auto de Adjudicación dentro del Juicio Oral de Trabajo No. 13352-2011-0284, que fué seguido por Sr. Patricio Cristóbal Sarabia Naranjo, contra la Empresa Aguirre Sánchez Sánchez ASS, en la persona del Sr. Francisco Aguirre Moncayo, por sus propios derechos y por los Derechos que representa de la Empresa, dictada el 3 de Abril del 2018, por la Unidad Judicial del Trabajo con sede en el Cantón Manta, Departamento Ciento Uno, ubicado en el Edificio denominado Condominio Bertha, localizado en los lotes No.26 y 27 de la Mz. Nueve Urbanización Manta Dos Mil del sitio Barbasquillo. Actualmente los gravámenes que existía contra el mencionado inmueble se encuentran canceladas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	AGUIRRE MONCAYO FRANCISCO	DIVORCIADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013715 certifico hasta el día 2021-07-05, la Ficha Registral Número: 17069.

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 0 5 8 7 D 7 H L E 0





FIRMES CON
Ejemplo

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2100587D7HLE0

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2100587D7HLE0

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-21013715

NÚMERO DE FICHA: 17069

SOLICITANTE: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL - 1704943560

BENEFICIARIO: NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES - 1304219502

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-05 14:57:22

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-09-05 00:00:00

[Ver certificado](#)



FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**


N° 072021-037873

N° ELECTRÓNICO : 211827

Fecha: 2021-07-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-26-26-001

Ubicado en: EDIF. CONDOMINIO BERTHA DPTO.101

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Neta: 58.18 m²Área Comunal: 11.84 m²Área Terreno: 15.67 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1704943560	SARABIA NARANJO-PATRICIO CRISTOBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,679.57

CONSTRUCCIÓN: 19,909.75

AVALÚO TOTAL: 22,589.32

SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01... foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Patricia Naranjo Briones de la página web y/o correo electrónico https://portalciudadano.manta.gob.ec el día de hoy 30/07/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138482TFJSB8M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-07-15 21:16:36**

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138482TFJSB8M

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 138482TFJSB8M

NÚMERO: 072021-037873

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1704943560

CLAVE CATASTRAL: 1112626001

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-07-15 06:07:29

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° 072021-037947

Manta, viernes 16 julio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-26-26-001 perteneciente a SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL con C.C. 1704943560 ubicada en EDIF. CONDOMINIO BERTHA DPTO.101 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,589.32 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES 32/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en folio(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Patricia Mendoza Briones de la página web vfo soporte electrónico https://portalciudadano.manta.gob.ec el día de hoy 30/07/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138556DA3BVLU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL EX-979

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138556DA3BVLU

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138556DA3BVLU

NÚMERO: 072021-037947

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

CLAVE CATASTRAL: 1-11-26-26-001

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-16 15:07:24

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-15

Ver certificado



www.merck-elab.co



Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

138318BLAEOWE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 138318BLAEOWE

NÚMERO: 072021-037709

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

BENEFICIARIO(A): SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1704943560

FECHA DE SOLICITUD: 2021-07-14 02:19:56

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-08-14

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030766

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/16/2021

Por: 4.28

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/16/2021

Contribuyente: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

VE-982941

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1704943560

Teléfono: ND

Correo:

Dirección: ND y NULL

Detalle:

Base Imponible: 504.9



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

Identificación: 1704943560

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES

Identificación: 1304219502

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 24/10/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-26-26-001

22589.32

15.67

EDIF.CONDOMINIOBERTHADPTO.101

22,589.32

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	4.28	0.00	0.00	4.28
Total=>		4.28	0.00	0.00	4.28

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 30/07/2021 amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	22,589.32
PRECIO DE ADQUISICIÓN	22,084.42
DIFERENCIA BRUTA	504.90
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	504.90
AÑOS TRANSCURRIDOS	69.42
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	435.48
IMP. CAUSADO	3.28
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	4.28

FIRMES CON
E-EXEMPLE

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-982941

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-982941

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/030766

TRANSACCIÓN: 001021/000308

FECHA: 2021-07-16

VALOR PAGADO: \$ 4.28

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

T/2021/030766

TIPO

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030765

DE ALCABALAS

Fecha: 07/16/2021

Por: 248.48

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/16/2021

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

Identificación: 1704943560

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES

Identificación: 1304219502

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-882941



PREDIO: Fecha adquisición: 24/10/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-26-26-001

22589.32

15.67

EDIF.CONDOMINIOBERTHADPTO.101

22,589.32

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	225.89	45.18	0.00	180.71
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	67.77	0.00	0.00	67.77
Total=>		293.66	45.18	0.00	248.48

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en el presente (foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Navarrete Zambrano Maria de Lourdes de la pagina web portal_ciudadano.gob.ec el día de hoy 30/02/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Maza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Maza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

FIRMES CON
CÓDIGO

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-882941

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-882941

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/030765

TRANSACCIÓN: 001021/000307

FECHA: 2021-07-16

VALOR PAGADO: \$ 248.48

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

V

T/2021/030765

DE ALCABALAS

\$

T/2021/030765

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$





Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA Desde 1890 al servicio de la COMUNIDAD Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621771 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador	COMPROBANTE INGRESO A CAJA 000021369
--	---

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
40376	2021/07/19 10:52	19/07/2021 10:52:00a.m.	685829	
A FAVOR DE SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL C.I.: 1706943560				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 2538

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO			
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00	(+)SUB-TOTAL (2)			
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos							
TESORERO(A) _____		TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTUA					
SUBTOTAL 1	3.00					SUBTOTAL 2	3.00
FORMA DE PAGO: EFECTIVO							
PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL					
		USD 3.00					



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/18

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
02/08/2021 11:45:15 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1291427050
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP: nozambrañas
INSTITUCION DEPOSITANTE: MARIA NAVARRETE
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.50
Consign Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.07
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
AVENIDA MORALES Y CALLE MEJIA, ENTRE LAS CALLES SINN BOLVAR Y QUITRAGA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 049-512-000000354
Fecha: 31/07/2021 11:45:25 a.m.

No. Autorización:
3107202101176818352000120495120000003542021114517

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AVENIDA MORALES Y CALLE MEJIA ENTRE LAS C
ALLES SINN BOLVAR Y QUITRAGA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-003-000055574



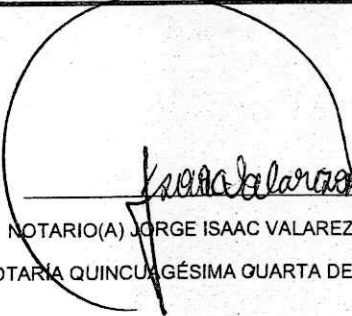
20211701054P01534



NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
 NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20211701054P01534					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JULIO DEL 2021, (9:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES VACA MELIDA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703725257	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704943560	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO

NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Uba Patricia Melina Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

NOTARIA 54
IVO



VEINTIDOS

22

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	LIBRO	NÚMERO SECUENCIAL
2021	17	01	054	P	01534

PODER ESPECIAL**OTORGADO POR:****MELIDA SUSANA PAREDES VACA****A FAVOR DE:****PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO****CUANTIA INDETERMINADA****K.P.J. DI 2 COPIAS****FACTURA N°002-003-000055574**

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **catorce de julio del año dos mil veinte y uno**, ante mí, **Doctor JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO**, Notario **QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración del presente instrumento público la señora **MELIDA SUSANA PAREDES VACA**, por sus propios derechos y personales derechos, portadora de la cédula de

Notaría Quincuagésimo Cuarta
Quito Distrito Metropolitano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

identidad ecuatoriana número uno siete cero tres siete dos cinco dos cinco guión siete (170372525-7), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de sesenta y siete años de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Calderón, Sector Carapungo, Pasaje Isla Cristóbal, Pasaje siete (7) e Isla Solongo OE9-139, teléfono celular cero nueve nueve dos nueve ocho cero siete ocho uno (0992980781), correo electrónico susanaparedesvaca@gmail.com, a quien se le denominará como **LA MANDANTE**. Hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, así como también, bajo la autorización del titular, conforme lo determina el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles; accedo e imprimo el Certificado Digital de Datos de Identidad, que agrego. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada su comparecencia al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que a continuación se transcribe: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A).**- En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, como en derecho se requiere al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece la señora **MELIDA SUSANA PAREDES VACA**, con cédula de ciudadanía



VEINTITRES

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero



número uno siete cero tres siete dos cinco dos cinco guion siete, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliado en Carapungo, Pasaje Isla San Cristóbal, Pasaje siete Isla Solongo Oe nueve guion ciento treinta y nueve, teléfono cero nueve nueve dos nueve ocho cero siete ocho uno y correo susana.paredesvaca@gmail.com, legalmente capaz y hábil para contratar y contraer obligaciones, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la "MANDANTE". **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- La compareciente **MELIDA SUSANA PAREDES VACA**, es propietaria de un Departamento ciento uno, ubicado en el Edificio denominado Condominio Bertha, localizado en los lotes números veintiséis y veintisiete de la Manzana nueve, Avenida Cuarta de la URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL, del sitio Barbasquillo, singularizado así: **DEPARTAMENTO CIENTO UNO.-** Ubicado en la planta baja, el cual se compone de sala, comedor, cocina y dormitorio con baño privado con vestidor, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: **POR ARRIBA**, lindera con el Departamento doscientos uno. **POR ABAJO**, lindera con terreno del edificio. **POR EL NORTE**, partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cincuenta y ocho centímetros, luego gira hacia el Norte en un metro sesenta y seis centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros, quince centímetros lindando con el garaje G-Cinco y área común de patio. **POR EL SUR**, lindera con el Departamento ciento dos en siete metros setenta y tres centímetros. **POR**

Abg. Patricia Melozo Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

EL ESTE, lindera con propiedad particular en seis metros, sesenta y cuatro centímetros; y, **POR EL OESTE**, lindera con área común de bodega hall de ingreso y garaje G-cuatro en ocho metros, treinta centímetros. Teniendo una superficie total de SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS. Correspondiéndole una ALÍCUOTA DE CERO PUNTO CERO CUATROCIENTOS OCHENTA POR CIENTO de la totalidad del edificio. **CLÁUSULA TERCERA.- PODER ESPECIAL.-** La compareciente **MELIDA SUSANA PAREDES VACA**, por el presente instrumento, otorga **PODER ESPECIAL** a favor del señor **PATRICIO CRISTOBAL SARABIA NARANJO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve cinco tres cinco seis guion cero, en calidad de apoderado especial, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente "mandatario", con poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, para que a nombre y en representación del mandante, proceda a realizar los siguientes actos: **A)** Que a mi nombre y representación pueda realizar los trámites pertinentes para la venta del bien inmueble descrito en la cláusula segunda. **B)** Que a mi nombre y representación pueda firmar documentos como trasferencias de dominio, realice pago de tasas y alcabalas y las que fuere pertinente para la venta del bien antes descrito, en el municipio, registro de la propiedad y/o cualquier entidad pública o privada. **C)** Que a mi nombre y representación pueda acercarse a cualquier notaria del país y firme escrituras públicas de compraventa, promesa de ~~compraventa~~ con relación al bien inmueble antes descrito. **CLÁUSULA**





VEINTICUATRO

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

CUARTA.- DURACIÓN.- El presente poder estará vigente hasta que el mandatario cumpla con lo estipulado en su mandato.

QUINTA.- CUANTÍA.- Por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor(a)

Notario(a), se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que se encuentra firmada por la Abogada Adriana López, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diecinueve guión quinientos cuarenta y ocho, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a la compareciente, firmando junto conmigo el Notario, se ratifica junto en **UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.**

MELIDA SUSANA PAREDES VACA

C.C. 170372525-7.

DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Quincuagésimo Cuarta
Quito Distrito Metropolitano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703725257

Nombres del ciudadano: PAREDES VACA MELIDA SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PAREDES VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VACA ANA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2021

Emisor: ALLISON LILIBETH PARRALES AVELINO - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 219-441-99156



219-441-99156

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Alm



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COLOCACIÓN

CECORA 205
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PAREDES VACA
MELIDA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

1703725253

Dr. Jorge Viterbo Guerrero
NOTARIO



INSTRUCCIÓN: EMPLEADO

BACHILLERATO

APellidos y Nombres del Titular
PAREDES VICTOR MANUEL

APellidos y Nombres de la Anfitriona
VACA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-04

E3133H122

000-16 1767

Melida Susana Paredes Uaca

Canaquingo pasaje Ysla San Cristobal pasaje 7. Ysla Solango.
De 9-139

Corneo = Susana. Paredes Uaca@gmail.com.

Susana Paredes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION: 1

CANTON: QUITO

PARRROQUIA: COTOCOLLAO

ZONA: 1

JUNTA No. 0068 FEMENINO

CC N. 1703725257

PAREDES VACA MELIDA SUSANA

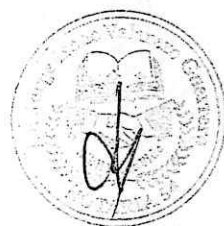
48649628

1703725257

04-05-2017

U. C. E. R. C. C.

CC N. 1703725257



[Faint, illegible text and signature visible through the paper]

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA CUARTA DE QUITO, ECUADOR
 Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE
 que la (s).....fotocopia (s) que antecede (n), guarda (n) exactitud,
 conformidad y corrección con el / los documento (s) original (es) a mi
 exhibido (s); mismo que fue (ron) devuelto (s) al peticionario.
 Quito, D.M. a,

14 JUL. 2021

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARABIA MARAÑA
PATEJO CRISTÓBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

270434356-0

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLCO ADMINISTRAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARABIA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIA LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-19

1015104722

FRASE DEL CEDULADO

NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO, ECUADOR
Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE
que la (s) 1 fotocopia (s) que antecede (n), guarda (n) exactitud,
conformidad y corrección con el / los documento (s) original (es) a mi
exhibido (s); mismo que fue (ron) devuelto (s) al peticionario.
Quito, D.M. a,

14 JUL. 2021

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARIO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mano Fevader

...HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{1ra} COPIA
SELLADA Y FIRMADA, EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
OTORGAMIENTO

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

Notario Quincuagésimo
54 54

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero



Dr. Jorge Isaac
Valarezo Guerrero
Jorge Isaac Valarezo Guerrero
DOCTOR JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO

QUINCUAGÉSIMO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

QUITO - ECUADOR



Juicio No. 2013-28248

JUEZ PONENTE: DRA. JESUS RAQUEL HERRERA OBANDO, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. - UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, jueves 31 de julio del 2014, las 10h57. VISTOS: Fs. 1 a 9, comparecen en demanda de divorcio por mutuo consentimiento los señores PAREDES VACA MELIDA SUSANA Y SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL, quienes luego de consignar sus generales de Ley, manifiestan que se encuentran casados por matrimonio celebrado en Quito, el 4 de enero del 2014; señalan que han procreados tres hijos CINTHIA PAOLA, PATRICIO ALEJANDRO, CARLA VANESSA SARABIA PAREDES de 27, 25 y 20 años de edad. Señalan que su voluntad es dar por terminado el vínculo matrimonial que les une y fundamentan su petición en el Art. 107 y 108 del Código Civil; demanda que sorteada ha radicado competencia en el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha y en lo posterior en cumplimiento a la Resolución No. 058 emitida por el pleno del Consejo de la Judicatura, radica competencia por sorteo en la Unidad Judicial Tercera Especializada de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, juez V, según consta de fs. 10 y 17 respectivamente. Fs. 11, consta el auto de calificación a la demanda con la cual se acepta a trámite, se dispone se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 108 del Código Civil. Fs. 21, consta providencia, con la cual se llama a las partes a audiencia de conciliación. Fs. 22 a 25, consta el acta de audiencia de conciliación a la que comparecen las partes señores PAREDES VACA MELIDA SUSANA Y SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL quienes de consuno y de viva voz ratifican su deseo de divorciarse por mutuo consentimiento.- Dispuesto autos para resolver se considera: PRIMERO: En la tramitación de la causa se ha observado a favor de las partes en igualdad de condiciones los derechos consagrados en la Constitución de la República determinados en los artículos 11 numerales 2,3,4,5, 6; Art. 76 numerales 2,6, 7.- SEGUNDO: La competencia de esta Unidad Judicial se encuentra asegurada en virtud de la Resolución No 116-2012, de fecha 11 de septiembre del 2012, suscrita por el Pleno del Consejo de la Judicatura de conformidad con lo establecido en el Artículo 175 de la Constitución de la República, en concordancia con los Arts. 233, 234 del Código Orgánico de la Función Judicial; de la suscrita jueza mediante encargo acción de personal 5324-DP-UPTH del 29 de julio del 2014.- TERCERO: Se declara la validez del proceso al no observar omisión de solemnidad sustancial alguna que influya en la decisión de la causa.- CUARTO: Con la partida de matrimonio que obra de fs. 1, se justifica la disolución que se pretende.- TERCERO: Convocadas las partes a la audiencia de conciliación, a la misma comparecen los señores PAREDES VACA MELIDA SUSANA Y SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL, quienes de consuno y viva voz expresan su deseo de dar por disuelto el vínculo matrimonial que les une.- Por lo expuesto y de conformidad con los Arts. 107 y siguientes del Código Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, Se acepta la demanda y consecuentemente por divorcio por mutuo consentimiento se declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores PAREDES VACA MELIDA SUSANA y SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL, quienes contrajeron matrimonio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 04 de enero del 1979, según consta del Tomo 1; Pág.77; Acta77, del registro de matrimonios del indicado año.- Siendo todos los hijos mayores de edad no hay derechos que regular.- Ejecutoriada la sentencia confírase las copias certificadas suficientes a fin de que se proceda a la inscripción en el Registro Civil correspondiente.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.-

27
Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones


DRA. JESUS RAQUEL HERRERA OBANDO
JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FAMILIA MUJER NINEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO

Certifico:


MARTHA MALDONADO RUIZ
SECRETARIA (E) DE LA UNIDAD JUDICIAL

En Quito, jueves treinta y uno de julio del dos mil catorce, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: MALIDA PAREDES Y PATRICIO SARABIA en la casilla No. 5037 y correo electrónico jwashotravez@yahoo.es del Dr./Ab. JORGE WASHINGTON TRAVEZ PEREZ; SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL en la casilla No. 5037. Certifico:


MARTHA MALDONADO RUIZ
SECRETARIA (E) DE LA UNIDAD JUDICIAL

HERRERAJ

RAZÓN: Siento por tal que las fotocopias que anteceden constantes en una foja es igual a su original, la misma que consta en el juicio de **DIVORCIO POR MUTUO CONCENTIMIENTO** No. 28248-2013 Que siguen **PAREDES VACA MELIDA SUSANA Y SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL** la misma que se encuentra debidamente ejecutoriada por el Ministerio de la Ley- Certifico.- Quito once de agosto del dos mil catorce.-


DRA. MARTHA MALDONADO R.
SECRETARIA (E)

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en 01..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a los
originales, Monto, 30/07/2014


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monto - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704943560

Nombres del ciudadano: SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SARABIA GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 214-605-48863



214-605-48863

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **170494356-0**

CEDEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARABIA NARANJO
PATRICIO CRISTOBAL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1959-08-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO ADMIN. EMPRESAS**

V4843V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARABIA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-09-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-18


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE
VOTACION
7 FEBRERO 2024

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No: 0024 MASCULINO
SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL

N° 64791674
1704943560
1704943560

POY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en fojas útiles, anverso,
reverso son iguales a sus
originales, Manta, 30/07/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

RECEIVED
JUL 23 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304219502

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE SAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 212-605-48939



212-605-48939

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 130421950-2

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE ZAMBRANO
MARIA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
MAGISTER

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE SAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-06-22

FECHA DE EXPIRACION
2026-06-22

000547322

DIRECTOR GENERAL

FINAN. DEL. CEDULACION





**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0058 FEMENINO**



NAVARRETE ZAMBRANO MARIA DE LOURDES



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAN EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, inversos
reversos son iguales a los
originales. Manta, 30/09/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN TREINTA Y UN FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P00831.- LA NOTARIA. 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que el **SR. SARABIA NARANJO PATRICIO CRISTOBAL** es propietarios de un inmueble ubicado en la avenida 4, MZ 9 en el edificio Bertha departamento 101 de la Urbanización Manta 2000. El Sr. Sarabia Naranjo Patricio Cristobal consta en nuestros registros con cedula de ciudadanía 1704943560.

A la presente fecha el Sr. se encuentran al día en el pago de las alícuotas El Sr. Sarabia Naranjo Patricio Cristobal , por tanto **NO ADEUDAN** valor alguno al comité barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso

Manta 12de agosto del 2021

POR LA DIRECTIVA.


XAVIER FERNANDO LOOR MANTUANO

PRESIDENTE


NANCY ISABEL REYES DELGADO

TESORERA

Ruta del Spondylus (calle 1 y Ave.4 Manta 2000) Manta, Manabí, Ecuador
Presidente Arq. Xavier loor Mantuano, email:xafer74@hotmail.com, RUC
1306325497001